**MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU**
**ROSARIO ESQ. RUTA Nº 1 Tel.: (0531) 280 279**
TELEFAX. 0531-280279
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CAAPUCU- PARAGUAY

# ADENDA N° 1

Caapucú, 20 de Setiembre de 2017

La Municipalidad de Caapucu, realiza las siguientes modificaciones el Pliego de Bases y Condiciones del llamado EJECUCION DE OBRAS EN ESCUELA BASICA Nº 2798 SAN ROQUE GONZALEZ INGRESADO AL SICP A TRAVES DE EXPEDIENTE N° 328352 ID N° 322841.

**1-Donde dice**

PUNTO V- OTROS DOCUMENTOS

A-La Empresa oferente debe tener como mínimo 5 (cinco) años de antigüedad en el ramo de las CONSTRUCCIONES, la verificación se hará a través de la Constancia de RUC
b) La Empresa Oferente debe tener como Actividad Principal el Rubro CONSTRUCCIONES.
c) La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copia/s de contrato/s ejecutado/s y/o facturas en la ejecución de obras similares, Constancias de haber ejecutado al menos 5(CINCO) contratos de construcción de empedrados en los últimos 5 años 1 por cada año. Similares a construcción de baños y reparación de aulas, ya sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 5 (cinco) años (2012-2016) Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido ejecutados en los 5 (cinco) últimos años (2012 -2016).-
d) Constancia de Inscripción Patronal en el Instituto de Previsión Social, con una antigüedad mínima de 2 (dos) año de Inscripción.
e) Constancia de IPS al día como mínimo 3 personales Asegurados

**1-Debe decir**

PUNTO V – OTROS DOCUMENTOS.

A Balance de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.014, 2.015 y 2.016);
B) Demostrar poseer experiencia mínima de 5 años en construcciones CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS Y REPARACION DE AULAS (Presentar además 5 Contratos con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas como mínimo en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato)
c) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo tres empleados que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS
e) El oferente adjudicado antes de firmar el contrato deberá estar
Inscripto en el SIPE.

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

Abog . Amalia Portillo de Benitez

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
U.O.C.